

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	01 JUL 2021 <i>U. Lu</i>
HORA:	REGISTRO Nº:
1745	836

NOTA Nº 276 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA 30 JUN 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial Nº 0218/2021, de la agente Susana Beatriz SOSA, D.N.I. Nº 18.388.489, categoría "A" E.P.U., dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.D.T.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

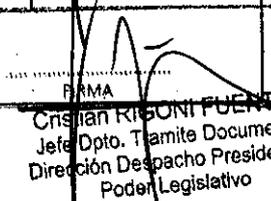
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 979	30 JUN. 2021	1240
 FAMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Nota Nro.141/21

Letra: AGF

Ushuaia, 30 de Junio de 2021.-

Señora Presidente:

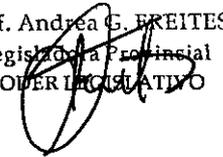
Me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de renovación de adscripción oportunamente otorgada bajo el Decreto Provincial Nro. 0218/21 próximo a vencer de la agente SOSA, Susana Beatriz D.N.I. 18.388.489, planta permanente, Cat. "A" E.P.U. Leg. 18388489/00, quien depende presupuestariamente de la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nro. 2058/85, Anexo I, Punto 2.3 y 4 – Reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

El pedido obedece en atención a la necesidad de contar con la colaboración del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin más saludo a la señora presidente con atenta consideración.-

Prof. Andrea G. ERKITES
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO



Presidente
 URQUIZA, Mónica Susana
 Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur, son y serán Argentinas



Darzian Alberto LÖFFLER
 Vicepresidente 1º
 Poder Legislativo